



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE SANTA MARÍA
TRASLADO No. 010

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
(Art. 446 C.G.P.)
Fecha: 15/08/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2020-00003	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	William Alexander Astros	15 de agosto de 2023	16 de agosto de 2023	3	18 de agosto de 2023	Ver liqui. crédito
2020-00012	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	José Domingo Perilla	15 de agosto de 2023	16 de agosto de 2023	3	18 de agosto de 2023	Ver liqui. crédito
2023-00006	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Òscar Alexander Sandoval	15 de agosto de 2023	16 de agosto de 2023	3	18 de agosto de 2023	Ver liqui. crédito
2023-00013	Ejecutivo Alimentos	Yeraldine Castañeda Barahona	Rafael Antonio Goenaga Polo	15 de agosto de 2023	16 de agosto de 2023	3	18 de agosto de 2023	Ver liqui. crédito

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRU­CTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. SE FIJA HOY QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

Hernando Rivera Ballesteros
Secretario